



JUNTA NACIONAL
DE USUARIOS DE LOS SECTORES
HIDRÁULICOS DE RIEGO DEL PERÚ

“Gremio de Gremios del Agro Nacional”

Reconocida en Resolución Suprema N° 017-2019-MINAGRI

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 02 de diciembre de 2021

Oficio Circular N° 064-2021-JNUSHRP-P

Señores:

PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE USUARIOS DE AGUA DEL PERÚ

**Asunto : Justificación para solicitar destitución del Ministro de
Desarrollo Agrario y Riego**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial y afectuoso saludo en representación de la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú – JNUSHRP.

Al mismo tiempo, informarles que en Asamblea Nacional Extraordinaria del día de ayer 01 de diciembre, se acordó de manera unánime el solicitar la destitución del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Sr. Víctor Mayta Frisancho, por lo siguiente:

- 1) Por no ser confiable en su gestión ministerial y ser una persona reiteradamente mentirosa con ustedes señores Dirigentes, al citarnos en múltiples oportunidades a las Juntas a su Despacho, dejándonos siempre plantados y sin su atención todas las veces que hemos acudido; lo que nos ha ocasionado fuertes gastos económicos para trasladarnos desde el Perú profundo y, en vano, sin resultados concretos.
- 2) Por ser Divisionista de Gremios Agrarios, al pretender con el apoyo expreso de funcionarios eternos de la Autoridad Nacional del Agua-ANA y del MIDAGRI de manera oficial, con abuso de poder y contradiciendo a nuestro propio Presidente de la República en los compromisos con la Junta Nacional de Usuarios. Intentar dividir a nuestro Gremio al estar realizando invitaciones a reuniones de fortalecimiento de Juntas en Lima con solo unos cuantos dirigentes invitados, más no a otros, amenazando a los que no asistan con sanciones futuras; agravando el hecho que ellos saben (ANA) que aún existen procesos electorales en curso sin candidato ganador, por lo que no hay mayoría de dirigentes electos, lo que ocasiona una grave discriminación gremial y anti técnica de fortalecimiento con uso expreso de fondos públicos.



JUNTA NACIONAL

DE USUARIOS DE LOS SECTORES

HIDRÁULICOS DE RIEGO DEL PERÚ

“Gremio de Gremios del Agro Nacional”

Reconocida en Resolución Suprema N° 017-2019-MINAGRI

- 3) Por dejar demostrada su incapacidad para solucionar los problemas que aquejan a nuestro sector (fertilizantes, una propuesta de II REFORMA AGRARIA FRACASADA) despreciando totalmente a las organizaciones de usuarios de agua en sus propuestas y alternativas de solución a la problemática hídrico agraria.

Todo lo fundamentado, reiteramos, se hace con un sector de eternos funcionarios anti junta del ANA que intentan dividirnos, convocando a reuniones supuestamente para fortalecimiento de juntas de usuarios, que no es más que ahogados intentos del Ministro de mantenerse en el cargo con promesas que nunca ha cumplido a más de cien días de Jefe del Sector Agrario, sin resultados concretos.

El ministro, en reiteradas oportunidades, nos ha indicado que para el solo son importantes las comunidades campesinas y que las juntas de usuarios no tienen representación, hecho que también pretende hacernos crear rencillas innecesarias con nuestros hermanos comuneros con quiénes nos identificamos plenamente.

En tal sentido, dejamos clara nuestra posición frente los argumentos señalados, toda vez que, nuestro sector requiere soluciones inmediatas a nuestros requerimientos porque la problemática agraria ya no espera y, está en manos del Presidente de la República, tomar las decisiones necesarias, que esperemos así lo haga.

Anexo fotos de la visita de nuestro Presidente Prof. Pedro Castillo Terrones y del Congresista Óscar Zea Choquechambi a las oficinas de la Junta Nacional de Usuarios donde asumió el compromiso de trabajar con las organizaciones de usuarios de agua de todo el país.

Agradeciendo su amable atención, me suscribo de ustedes reiterándoles mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

JUNTA NACIONAL DE USUARIOS DE LOS
SECTORES HIDRÁULICOS DE RIEGO DEL PERÚ

C.P.C. CARLOS ANIBAL RAVINES OBLITAS
PRESIDENTE